



AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fa: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

BASES DEL I CERTAMEN DE TEATRO VILLA DE LUMBRALES

El Ayuntamiento de Lumbrales convoca el I Certamen Nacional de TEATRO AFICIONADOS Villa de Lumbrales, que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán concursar todos los grupos de teatro de ámbito regional o nacional que lo deseen, que estén constituidos legalmente como Asociaciones, sin ánimo de lucro y dispongan del correspondiente Código de Identificación Fiscal.
2. La representación teatral será en idioma castellano, pudiendo presentar, cada grupo, cuantas obras estimen oportunas, de las que solamente se le elegirá una.
3. El tema es libre.
4. La duración no será inferior a 60 minutos ni superior a 120 minutos.
5. Las representaciones del Certamen tendrán lugar los días 13 y 27 de mayo y 3 y 17 de junio en el Centro Cultural de la Villa, dotado de un escenario de 8 metros de ancho por 4 de fondo, que dispone de:
 - 4 focos por 56 de 300 W.
 - 2 focos de Pc Fresnel de 1000 W.
 - 2 mangueras de 20 m con 4 cabezales.
 - 2 trípodes para focos.
 - 2 altavoces con sus cables y micrófonos.
 - Estructura de caja negra.
 - Mesa de iluminación de 6 canales shucko 6x1000 W.
 - Mesa de sonido de 8 canales.
 - Amplificador.
6. Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados serán realizadas íntegramente por personal del Grupo participante.
7. La organización facilitará para la decoración los elementos o medios decorativos de uso común.
8. La equipación técnica diferente a la del Centro Cultural será por cuenta de cada grupo que también llevará a cabo su total montaje y desmontaje.
9. Cada grupo indicará en su solicitud las dos fechas preferentes de actuación de las señaladas anteriormente, siendo la organización quien determine los días y orden de actuación.



AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fa: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

10. Para la admisión de las solicitudes de participación los grupos enviarán en formato físico mediante correo postal, al domicilio del Ayuntamiento: Plaza Mayor, Nº.-1, 37240 Lumbrales (Salamanca) antes del día 31 de marzo de 2017 (incluido) la siguiente documentación:
 - Solicitud de Participación debidamente cumplimentada, en modelo adjunto.
 - Fotocopia del CIF del Grupo.
 - Historia del Grupo.
 - Reparto completo de la obra.
 - Material informativo que contenga su grabación completa (DVD) con calidad, imagen y sonido claramente perceptibles, pues de lo contrario supondría la eliminación completa de la selección.
 - Autorización en su caso de la Sociedad General de Autores para representar la obra (si se es seleccionado), pudiéndose aportar la misma con posterioridad, una vez conocidos los grupos admitidos.
11. Esta documentación quedará en propiedad de la organización e implicará la total aceptación de las presentes bases.
12. El pago de la S.G.A.E., si procediera, será por cuenta de cada grupo y será abonado antes de la liquidación a que hubiera lugar.
13. Los grupos proporcionarán los carteles y programas de mano con una antelación mínima de 8 días a la fecha de representación de la obra.
14. La organización dará una suficiente publicidad.
15. Se constituirá un Comité de Selección compuesto por, al menos, 5 personas de las pertenecientes al Grupo de Teatro del municipio "FUENTELEERA", Asociaciones Culturales Locales y a la Corporación Municipal, que podrán interesar la documentación de los participantes para verificar la condición de grupo.
16. Este Comité seleccionará los 4 grupos que participarán en el certamen, quedando el resto en reserva por riguroso orden de puntuación.
17. Se notificará a todos los grupos el resultado de la selección, debiendo suscribir estos el correspondiente compromiso con la Organización en el plazo señalado en la misma.
18. El jurado lo formará el público asistente a cada representación que voluntariamente y anónimamente cumplimentará el modelo de impreso que gratuitamente le proporcionará la organización.
19. La organización y el Comité Seleccionador serán quienes lleven a cabo el escrutinio de los votos obtenidos. En caso de empate resolverá el Comité de Selección.



AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.
Plaza Mayor N.º 1.
37240.-LUMBRALES (Salamanca).
Tfno.: 923.51.20.02. Fa: 923.51.21.61.
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

20. El Certamen se dotará con los siguientes premios:
 1. Trofeo y Diploma.
 2. Trofeo y Diploma.
 3. Trofeo y Diploma.
 4. Trofeo y Diploma.

21. También contará con menciones especiales y placas conmemorativas para:
 - Mejor actor.
 - Mejor Actriz Principal.
 - Mejor obra.

22. Tanto los premios como las menciones especiales y placas conmemorativas pueden declararse desiertos.

23. La organización dará una ayuda de 500 € a los grupos intervinientes.

24. El fallo del jurado será inapelable.

25. Los premios otorgados será entregados en el acto de clausura que tendrá lugar a las 20:00 horas del día 1 de julio de 2017 en el Centro Cultural de la Villa, debiendo estar representados los grupos participantes.

26. Todo hecho o circunstancia no previstos en estas bases serán resueltos por la organización del Certamen.

Personas de contacto: Pilar Rodríguez y Javier Martín
E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com